



BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3795 - 442

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 08/02/2019

PRESIDENCIA A CARGO DEL SR. CLAUDIO MARTINEZ

VICEPRESIDENCIA PRIMERA A CARGO DEL SR. LUCAS MARTINETTI

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL SR. JUAN CARLOS AMANTE

PROSECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL SR. RUBÉN GIACHERO

TESORERÍA A CARGO DEL SR. SERGIO TARTAGLIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA A CARGO DE SANTIAGO CARLETTI

CONSEJEROS PRESENTES Sra. Fabiana Chiosso (Club F. C. y B. Leandro N. Alem) – Sr. José Barrionuevo (Club Atl. River Plate) – Sr. Marcelo Becchero (Club A. Ticino) – Sr. Juan Zillio (Club Unión Social y B.J.L.B.) – Sr. Sergio Tartaglia (Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Juan Carlos Amante (Club S. C. Colon) – Sr. Daniel Turco (Club A. y B. Unión Central) – Sr. Juan Maidana (Club D. y B. Silvio Pellico) – Sr. Daniel Bostico (Club Playosa S. C.) – Sr. Jorge Carranza (Club Deportivo Argentino) – Sr. Roberto Piva (Club A. Unión Arroyo Algodón) – Sr. Marcelo Castillo (Asociación Española de S. M.)- Sr. Lucas Tolosa (Club Los Zorros Sportivo Club) – Sr. Rubén Giachero (Club Dep. San Lorenzo de Las Perdices) – Sr. Carlos Gómez (Club Juventud River Plate) – Sr. Silvio Marcomini Club Dep. San Lorenzo de Las Playas – Sr. Julio Elhall (Club Deportivo Universitario).-

CLUBES AUSENTES Club A. y B. 9 de Julio - Club A. Hipólito Yrigoyen – Club A. Alumni – Club Juventud River Plate.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. José Barrionuevo (Presidente Club A. River Plate) – Sr. Sergio Tartaglia (Presidente Club A. y B. Rivadavia).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Juan Carlos Amante, Secretario General de la Liga Villamariense de Fútbol a la vez Consejero Representante por el Club S. C. Colon.-

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Previa lectura fue aprobada con la observación elevada por parte del Sr. Julio Elhall, quién solicita que se incorpore en la sección “Consejeros Presentes” pertinente al Boletín Oficial N° 3794 – 441 a su persona y a la Institución que representa (Club Deportivo Universitario) debido a que no se encuentra contemplado en el Acta mencionada.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Notificación a ser remitida al Club A. Alumni respecto a deuda institucional ante el Consejo federal del Fútbol Argentino.-

CLUB ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE S. M. Presentación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE S. M. Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena División. Notificación estadio donde se localizará la Institución, siendo el estadio del Club Asociación Española de S. M.-

CLUB ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE S. M Presentación constancia de no participación con ninguna categoría durante el año en curso en la Liga Villamariense de Baby Fútbol.-



CLUB A. Y B. UNIÓN CENTRAL Solicitud de autorización para la realización de E.M.M.A.C. con otros profesionales médicos no correspondidos con el personal médico autorizado por la Liga.-

CLUB A. Y B. UNIÓN CENTRAL Presentación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB A. Y B. UNIÓN CENTRAL Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena División. Notificación estadio donde se localizará la Institución, cancha pertinente al Club D. y B. Central Argentino.-

CLUB A. Y B. UNIÓN CENTRAL Presentación nómina de Representantes Delegados Institucionales ante el H.C.D.- de todas las categorías confirmadas.-

CLUB A. Y B. UNIÓN CENTRAL Presentación nómina de Representantes Delegados Institucionales ante el H.C.D. y el Departamento de Divisiones Inferiores.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICO Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva y Divisiones Inferiores.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICO Presentación nómina de Representantes Delegados Institucionales ante el H.C.D. y el Departamento de Divisiones Inferiores.-

CLUB ATLÉTICO TICINO Presentación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB ATLÉTICO TICINO Presentación nómina de Representantes Delegados Institucionales ante el H.C.D. y el Departamento de Divisiones Inferiores.-

CLUB ATLÉTICO TICINO Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva, e Infanto Juvenil. Notificación estadio donde se localizará la Institución, estadio pertinente al Club A. Ticino.-

CLUB LOS ZORROS S. C. Presentación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB LOS ZORROS S. C. Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera y Reserva.-

CLUB LOS ZORROS S. C. Presentación nómina de Representantes Delegados Institucionales ante el H.C.D.-

CLUB A. UNIÓN ARROYO ALGODÓN Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera y Reserva.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva, e Infanto Juvenil.-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena División.

CLUB PLAYOSA S. C. Presentación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB PLAYOSA S. C. Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva, e Infanto Juvenil.-

CLUB PLAYOSA S. C. Presentación nómina de Representantes Delegados Institucionales ante el H.C.D. y el Departamento de Divisiones Inferiores.-

CLUB PLAYOSA S. C. Presentación nómina de Cuerpo Técnico de las categorías Primera y Reserva.-



CLUB PLAYOSA S. C. Notificación de localización en la cancha del Club Playosa S. C.-

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva, Sexta y Octava División.-

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO (LAS PERDICES) Presentación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO (LAS PERDICES) Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva e Infanto Juvenil.-

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO (LAS PERDICES) Presentación nómina de Representantes Delegados Institucionales ante el H.C.D. y el Departamento de Divisiones Inferiores.-

CLUB A. RIVER PLATE Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva, 2001, 2002 y 2003. Presentación nómina de Representantes Delegados Institucionales ante el H.C.D. y el Departamento de Divisiones Inferiores.-

CLUB DEP. SAN LORENZO DE LAS PLAYAS Notificación de reemplazo del Secretario de la Institución. Intención de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva e Infanto Juvenil.-

CLUB UNIÓN SOCIAL Y B.J.L.B. Presentación nómina de Comisión Directiva y Certificado de Subsistencia Institucional otorgado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia.-

CLUB UNIÓN SOCIAL Y B.J.L.B. Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva e Infanto Juvenil.-

CLUB S. C. COLON Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva e Infanto Juvenil.-

CLUB A. Y B. RIVADAVIA Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva e Infanto Juvenil.-

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO Confirmación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2019 con las categorías Primera, Reserva e Infanto Juvenil.-

CLUB A. Y B. 9 DE JULIO Solicitud de permiso para no participar del Torneo Apertura Edición 2019.-

CLUB SPORTIVO F. C. Notificación de no participación en la Temporada Deportiva Edición 2019.-

CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO Actualización nómina de Representantes Delegados Institucionales.-

CLUB DEP. SAN LORENZO (LAS PERDICES) Solicitud de postergación del inicio del Torneo Apertura Edición 2019 de Primera División por el término de una semana.-

CLUB A. TICINO Invitación a participar de la Copa Amistad a realizarse los días 15 y 21 de febrero en el estadio del Club A. Ticino.-

CLUB DEP. UNIVERSITARIO Programación Fecha N° 3 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal "Manuel Anselmo Ocampo" entre los Clubes Deportivo Universitario de Villa María (local) y el Club Atlético Alumni de Villa María (visitante), el día miércoles 06 de febrero a partir de las 21.30 horas. Notificación de la Policía de la Provincia de Córdoba comunicando la indisponibilidad de personal policial adicional durante los días que se realiza el Festival de Peñas 2019 de Villa María.-

ENVIADO

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Programación Fecha N° 3 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Deportivo Universitario de Villa María (local) y el Club Atlético Alumni de Villa María (visitante), el día miércoles 06 de febrero a partir de las 21.30 horas. Notificación de la Policía de la Provincia de Córdoba comunicando la indisponibilidad de personal policial adicional durante los días que se realiza el Festival de Peñas 2019 de Villa María.-

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Solicitud de habilitación de los jugadores Gallo, Axel Emmanuel y Kranevitter Andrés, pertenecientes a la nómina de Buena Fe del Club A. Alumni en el marco del Torneo Regional Federal Amateur.-

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Vassallo Pablo Nicolás	Asoc. Española de S.M	Asoc. Club Independiente	Definitivo	Concedido	-
Rosales Mauro Damián	Vancouver Whitecaps FC	Atl. Alumni	Definitivo	En Trámite	-
Tejeda, Franco Nahuel	Racing Club	A. Alumni	Definitivo	En Trámite	-
Arias, Rodrigo Nicolás	Arsenal F. C.	A. Alumni	Definitivo	Concedido	-
Kranevitter, Andrés	A. Tigre	A. Alumni	Definitivo	Concedido	-
Depetris, Juan Pablo	A. y B. Unión Central	Deportivo Atalaya	Definitivo	Concedido	20"d"

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.), Dn. Claudio Martínez, se dirige ante los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo a fin de advertir a aquellos Clubes que vayan a participar en otra Institución deportiva que será severo con el Reglamento y ante lo cual se solicitará la información pertinente a dichos Clubes con el objeto de llevar adelante todos los controles necesarios.-
- ❖ Ante la confirmación del Club A. y B. Unión Central de localizarse a los largo de la Temporada Deportiva 2019 en la cancha del Club D. y B. Central Argentino, el Sr. Presidente anunció que dicho predio no se encuentra habilitado para llevar a cabo la práctica deportiva oficial de fútbol, hasta tanto no se efectúen las refacciones pertinentes y se presente la Comisión de Field a llevar a cabo la respectiva inspección del mismo.-
- ❖ El Sr. Presidente se dirige ante el H.C.D. con el objeto de anunciar que a partir del día de la fecha y hasta el 25 de febrero del corriente, el personal médico otorgado por le Liga para la realización de E.M.M.A.C. se encontrará de vacaciones, ante lo cual se habilita a todas las Instituciones afiliadas a llevar a cabo el respectivo estudio médico hasta la fecha indicada con otros especialistas médicos deportivos (“deportólogos”). Los E.M.M.A.C. que están habilitados para hacerse con otro personal médico son solamente para el trámite administrativo de ingreso de transferencia de jugadores y fichajes por primera vez.-
- ❖ El Sr. Presidente anuncia ante el H.C.D. que, como se observó en la nota presentada por la Institución, el Club A. y B. 9 de Julio de Pasco solicita permiso para no participar en el Torneo Apertura Edición 2019 por motivos de llevar a cabo trabajos de remodelación en el estadio. En este sentido, el Sr. Presidente informa a los presentes que el Estatuto establece que ante la no participación de una Institución afiliada en la Temporada Deportiva del año en curso se corresponde con la consecuente desafiliación del Club, aunque puede solicitar un permiso

ante el H.C.D. de no participación pero a expensas de cumplir con la obligación correspondiente a la cancelación del saldo institucional competente.-

- ❖ El Sr. Presidente anuncia ante el H.C.D. que en comunicación con la Asociación del Fútbol Argentino se encuentra consultando por la vía administrativa para incorporar otros Clubes que al momento solo ingresarían con Infanto Juvenil, Instituciones que ya se han puesto en contacto con la L.V.F. solicitando tal pedido.-
- ❖ El Sr. Presidente se dirige ante el H.C.D. a fin de informar que en reunión con miembros de la Municipalidad de la ciudad de Villa María llegaron a un marco de acuerdos y convinieron en trabajar en conjunto durante el año en curso. En la misma dirección, ante el tratamiento de la situación del Club Dep. San Lorenzo de Las Playas se logró solucionar la situación económica de la Institución. Por último, el Sr. Presidente indica que la disidencias con el municipio mencionado son parte del pasado y que ahora es momento de trabajar en conjunto en la inclusión de un nuevo proyecto.-
- ❖ El Sr. Presidente informa que será tratado en la próxima sesión del H.C.D. la estructura del Torneo Apertura y Clausura Edición 2019, la conformación de las zonas (vía sorteo) del primero de ellos y el nombre del Torneo Apertura, proponiendo como posible nominación el de “Julio Morellato”.-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ El Sr. Marcelo Castillo se dirige ante el H.C.D. con el objeto de indicar que en Boletín Oficial N° 3793 – 440, pertinente a la sesión celebrada el día 23 de enero del corriente, se observa como expresión vertida que el Club Asociación Española de S. M. había confirmado su participación en otra entidad deportiva paralela a la Liga, siendo que tal situación nunca se dio (haber conformado en otra Liga de Fútbol), lo que tampoco fue expresado por su persona.-
- ❖ Ante lo vertido verbalmente por parte del Sr. Castillo, el Sr. Presidente de la L.V.F. indica que si bien dio nombre de Clubes en su momento, como el caso del Club Asociación Española de S. M., fue sólo para dar ejemplo en términos generalizados, advirtiendo en tal momento que ante la participación de Clubes afiliados a la Liga en otras instituciones deportivas, los mismos serán sancionados amparados en el Reglamento. En esta dirección, el Sr. Claudio Martínez enfatiza en que los Clubes no debieran “trabajar en el aire”, manifestando que los dirigentes deben pensar como tales en concordancia con la Institución que representan y no con la mirada de los directores técnicos o los padres, instando a las autoridades a pensar en institucionalizar a los jugadores que se insertan en sus Clubes y que con tanto esmero y sacrificio se dedican a formar. Ante ello, para evitar la agonía de los Clubes lo mejor es sumar las categorizaciones Infanto en la Liga y hacer caso omiso a otros actores del fútbol que tienen otros intereses de fondo que en nada se relacionan con lo institucional.-
- ❖ En el marco de la categorización Infanto Juvenil incorporada por la Liga en la presente Temporada Deportiva, el Sr. Marcelo Castillo expresa que el Club Asociación Española va a apoyar este proyecto pero los jugadores no son del Club y ante ello no poseen chicos para participar en la Liga. En esta dirección, el Sr. Castillo indica que el Club que representa no le dará la espalda a la Liga, solamente ha solicitado una prórroga para reorganizarse. No obstante ello, el Representante de la Institución indica que si se hubiera establecido idéntica obligación para todos los Clubes afiliados, Asociación Española hubiese acatado la decisión inmediata de conformar las categorías Infanto, pero a algunas Instituciones se les exige y a otras no, solicitando claridad reglamentaria ante ello. En la misma dirección, el Sr. Marcelo Castillo informa que la situación observada casi le cuesta la no participación con todas las categorías de fútbol, habiendo recibido el condicionamiento por parte de la Liga generó el desarme de las categorías Infanto, asimismo la subcomisión de fútbol hará fútbol durante la Temporada en curso y cuando se le exija a todos por igual el Club incorporará las categorías Infanto.-

- ❖ En respuesta al Sr. Marcelo Castillo, el Sr. Claudio Martínez considera que el Club Asociación Española siempre trabajó con las categorías Infante Juveniles de muy buena manera, no así con Primera División siendo que no apuesta a ella, y ante ello se observa la falla del Presidente del Club porque trabaja hace muchos años con el proyecto del Infante (baby) y lo hace en el aire ya que los jugadores no están fichados en el Club. En esta dirección, el Sr. Presidente de la L.V.F. indica que el Club en consideración es una Institución prestigiosa, ubicada en un lugar estratégico, tiene muchas disciplinas deportivas, pero falla en el fútbol al no registrar a las categorías infantiles, destacando a su vez la labor de los integrantes de la subcomisión de fútbol de la Institución quienes incansablemente llevan a cabo la actividad de la práctica deportiva del fútbol.-
- ❖ La Sra. Fabiana Chiosso manifiesta que el Club F. C. y B. Leandro N. Alem posee la misma dificultad que el Club Asociación Española de S. M., debido a que posee escasos jugadores Infante para participar en la Liga pero los Directores Técnicos se han puesto a trabajar en la obtención de jugadores que quieran formar parte del Club para ser incorporados a las categorías señaladas.-
- ❖ El Vicepresidente Primero de la L.V.F., Sr. Lucas Martinetti, se dirige ante el H.C.D. con el objeto de señalar que el Club Playosa S. C. es un ejemplo a seguir debido a que si bien en su localidad se lleva a cabo la participación por fuera de su Institución, en la Liga de “Baby”, el Club ha resuelto trabajar en la incorporación de jugadores para participar en la Liga con las categorías Infante, considerando que se trata de un proyecto en el cuál la Institución deportiva debe estar inserta. En la misma dirección, el Sr. Martinetti indica que ha sido muy hostigado a raíz de la iniciativa de la categorización Infante Juvenil, trayendo a su vida determinadas situaciones poco propicias, evidenciándose presiones y hasta amenazas. Asimismo, agradece a todos los Clubes que han ido apoyando a su persona y al proyecto, instando a referenciarse en los Clubes que se encuentran trabajando en vías de comenzar su participación en los torneos infante juveniles, demostrando los Clubes de las localidades aledañas su firmeza y dando el ejemplo a través de las decisiones adoptadas por sus dirigentes. Por último, el Sr. Vicepresidente indica que este proyecto no tiene otro fin más que el crecimiento de los Clubes afiliados a la Liga Villamariense de Fútbol.-
- ❖ El Secretario General de la L.V.F., Sr. Juan Carlos Amante, considera que no debiera hablarse más del tema del Infante Juvenil y que comience a regir el Reglamento como corresponde a través del Tribunal de Penas, instando a dar por acabado el tratamiento siendo un hecho la incorporación de las categorías Infante Juvenil a la Liga.-
- ❖ Ante la solicitud de permiso del Club A. y B. 9 de Julio para la no participación en el Torneo Apertura Edición 2019, el Sr. Juan Zillio considera ante el H.C.D. dar tratamiento la semana venidera para llevar a cabo el análisis de la situación al interior de cada uno de los Clubes y además que el Club en cuestión se ponga en conocimiento de cuál es el procedimiento para otorgar el permiso, dejando explícitamente por escrito el cumplimiento de la obligación de cancelación del saldo institucional previsto para el año en curso.-
- ❖ En el marco de la solicitud por parte del Club Deportivo San Lorenzo de Las Perdices de postergar el inicio del Torneo Apertura Edición 2019 por el término de una semana, comenzando el mismo el día 10 de marzo del corriente, los miembros presentes del H.C.D. llevan adelante el tratamiento pertinente, resolviendo elevar a votación la resolución a tomar. En este sentido, la totalidad de once Instituciones afiliadas (Club A. River Plate, A. y B. Rivadavia, Deportivo Argentino, Dep. San Lorenzo de Las Perdices, F. C. y B. Leandro N. Alem, Unión Social y B.J.L.B., S. C. Colon, A. Unión Arroyo Algodón, D. y B. Silvio Pellico, Deportivo Universitario y Los Zorros S. C.) votaron a favor de la postergación del inicio del torneo, mientras que cuatro instituciones (Club A. Ticino, Asociación Española de S. M., Playosa S. C. y A. y B. Unión Central) votaron por no darle lugar a la postergación. De esta manera, se resuelve postergar el inicio del Torneo Apertura por decisión mayoritaria y establecer la fecha de su inicio para el día 10 de marzo del corriente año, mientras que el inicio del Torneo de Divisiones Inferiores queda previsto para iniciar el día 16 de marzo.-

- ❖ El Sr. Marcelo Becchero denota su inconformidad ante el H.C.D. ante la postergación del inicio del Torneo Apertura, indicando que se establece una fecha de inicio y luego se posterga, siendo que comenzaron a trabajar en vísperas de iniciar el torneo el día 03 de marzo.-
- ❖ El Sr. Juan Zillio solicita ante la Comisión Directiva de la L.V.F. respetar el horario de inicio de las sesiones del H.C.D., estableciendo un lapso más corto de tolerancia.-

RESOLUCIONES DEL H.C.D.

- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo resuelven, previo tratamiento, aprobar la solicitud de no participación por parte del Club A. y B. 9 de Julio de Pasco durante el Torneo Apertura Edición 2019 a instancias de presentar por vía escrita constancia del cumplimiento de la obligación pertinente al afrontamiento del presupuesto institucional previsto para la Temporada Deportiva 2019.-
- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo resuelven, previo tratamiento, establecer como nueva fecha de inicio del Torneo Apertura Edición 2019 de Primera División el día 10 de marzo de 2019 y para el Torneo de Divisiones Inferiores el día 16 de marzo del mismo año.-

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: martes 12 de febrero de 2019 a las 21.30 horas en Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL